



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 24 de octubre de 2018

ACTA N.º 5431

Pág. 15

- Resolución n.º 10 -

EXPEDIENTE N.º 2018-70-1-00483.

LLAMADO A CONCURSO INTERNO DE OPOSICIÓN
Y MÉRITOS PARA PROVEER UN CARGO DE ESCRIBANO
PÚBLICO EN EL ESCALAFÓN A, TÉCNICO PROFESIONAL
UNIVERSITARIO GRADO 10, NIVEL 1.

VISTO: el llamado a concurso interno de oposición y méritos para proveer un cargo de Escribano Público en el Escalafón A, Técnico Profesional Universitario, Grado 10, Nivel 1;-----

RESULTANDO: 1º) que mediante la resolución n.º 11 del acta n.º 5409 de 30/05/18, el Directorio dispuso: "1º) Aprobar el perfil del cargo de Escribano Público, correspondiente al Escalafón A, Técnico Profesional Universitario, Grado 10, nivel 1. 2º) Realizar una consulta interna entre los funcionarios del INC respecto a su interés en ocupar la referida vacante para desempeñar funciones en la División Notarial con sede en Montevideo. 3º) En caso de existir interesados en ocupar el cargo objeto de la consulta, realizar un llamado a concurso interno de oposición y méritos para proveer el referido cargo. 4º) En caso de no existir interesados en ocupar el cargo objeto de la consulta, realizar un llamado a concurso abierto de oposición y méritos para su provisión, debiéndose remitir -oportunamente- las actuaciones a control de la Oficina Nacional del Servicio Civil.";-----

2º) que la señora Carolina Vaz fue la única funcionaria en manifestar interés en la vacante, por lo que según lo dispuesto en el numeral 3º de la citada resolución, se procedió a realizar un llamado a concurso interno;-----

3º) que mediante la resolución n.º 6 del acta n.º 5421, del 15/08/18, el Directorio dispuso: "...2º) Designar para integrar el tribunal del concurso objeto de estos obrados a la gerente de la División Notarial escribana Shirley Pereira (presidenta), a la doctora María del Rosario Pérez Quintela, a la escribana Ihara Sosa en representación de la concursante y, en calidad de suplente, a la escribana Eleonora Trelles.";-----

4º) que de fs. 53 a 61 obra el Reglamento General de Concursos, aprobado mediante la resolución n.º 7 del acta n.º 5266 de fecha 20/08/15, y modificado por las resoluciones núms. 11 del acta 5283 de fecha 02/12/15, 3 del acta n.º 5305 de fecha 25/05/16, 15 del acta 5335 de fecha 14/12/16 y 11 del acta n.º 5404 de fecha 25/05/18;-----

CONSIDERANDO: que con fecha 19/10/18, reunido el tribunal del concurso informa que luego de analizar los méritos, concluye que la funcionaria Carolina Vaz, aún cuando obtuviera el máximo puntaje en las pruebas de oposición y en la entrevista, no alcanzaría a obtener el 60% del puntaje total para aprobar el concurso (fs. 72); ---

ATENCIÓN: a lo establecido en el artículo 1º de la ley n.º 16.127 de 07/08/90, con la



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN

RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 24 de octubre de 2018

ACTA N.º 5431

Pág. 16

modificación introducida por el artículo 11 de la ley n.º 17.930 y en el artículo 5º de la ley n.º 16.127;-----

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- 1º) Declarar desierto el concurso interno objeto de estos obrados.-----
 - 2º) Realizar un llamado a concurso abierto de oposición y méritos para la provisión de un cargo de Escribano Público en el Escalafón A, Técnico Profesional Universitario, Grado 10 nivel 1, para cumplir funciones en la División Notarial.-----
 - 3º) Remitir las presentes actuaciones a control de la Oficina Nacional del Servicio Civil.-----
- Ratifícase.-----

Dra. MARIA DEL ROSARIO PEREZ QUINTELA
SECRETARIA DE DIRECTORIO